

# **\_\_3014\_\_ Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Ecatzingo**



## **Informe Sobre Pasivos Contingentes Del \_\_01\_\_ de \_\_Enero\_\_ al \_\_31\_\_ de \_\_Marzo\_\_ de 2023**

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Saldo Final</b>
	<b>\$ 251,623.25</b>	<b>251,623.25</b>
<b>PASIVO</b>		
<b><i>Pasivo Circulante</i></b>	<b>251,623.25</b>	<b>251,623.25</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	251,623.25	251,623.25
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b><i>Pasivo no circulante</i></b>		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo Documentos por Pagar a Largo Plazo Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		

## **Informe Sobre Pasivos Contingentes**

**Del \_\_01\_\_ de \_\_Enero\_\_ al \_\_31\_\_ de \_\_Marzo\_\_ de 2023**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el SMDIF de Ecatzingo al 31 de marzo de 2023, tiene pasivos contingentes como Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, saldo pendiente de pago del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al personal correspondiente a ejercicios anteriores.

No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de marzo de 2023.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.